

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
- DECANATO -

Callao, 09 de Diciembre del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de Diciembre del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 401-2019-D/FCS.- Callao; 09 de Diciembre del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, con arreglo a lo que establece el artículo 189° inciso 3) y 4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, mediante resolución N° 849-2019-CF/FCS de fecha 12 de Setiembre, se actualiza la conformación de la COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

**RESUELVE:**

1° **ACTUALIZAR** la conformación de la **COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, desde el 09 de Diciembre del 2019, quedando conformada a partir de esa fecha por los siguientes miembros:

Dra. Ana María Yamunaqué Morales	Presidenta
Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano	Secretaria
Mg. Vilma María Arroyo Vigil	Miembro
Est. Armando André Blanco Torres	Representante Estudiantil

2° **AGRADECER** a la docente: DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA, quién conformó la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2° Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Posgrado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

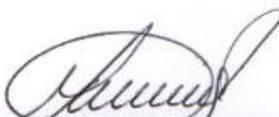
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

  
  
**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
Decana

  
  
**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
Secretaria Académica